



Alcaldía de Medellín



Medellín, 06/10/2020

Señor

CARLOS BOTERO LONDOÑO

Líder de Programa

Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

Municipio de Medellín

ASUNTO: Respuesta solicitud de aval para adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es “Suscripción al soporte del licenciamiento Open Source de los productos RedHat Linux, Jboss”, radicado Nro. 202020070914.

Estimado Líder.

La Subsecretaría de Tecnología y Gestión de la Información, dando respuesta al oficio con radicado número 202020070914 en el cual se solicita otorgar aval técnico para adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es “Suscripción al soporte del licenciamiento Open Source de los productos RedHat Linux, Jboss” se permite dar respuesta a su solicitud previa las siguientes consideraciones:

1. Se efectuó la revisión y el análisis de la solicitud, teniendo en cuenta el contenido del estudio previo 29975, especificaciones técnicas, análisis del sector económico, estudio de mercado, propuestas económicas, análisis de riesgos y demás documentos precontractuales aportados.
2. Se convalidaron los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) evidenciados en los estudios previos, encontrando que se ajustan a las políticas definidas por la entidad.
3. Se verificó que la suscripción al soporte del licenciamiento Open Source de los productos RedHat Linux, Jboss, que se va a adquirir, cumple con



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

todos los estándares y políticas establecidas por la Subsecretaría de Tecnología y Gestión de la Información.

4. Se determina que el objeto contractual corresponde a la continuidad y disponibilidad de los elementos de infraestructura, para el plan de mantenimiento preventivo y evolutivo sobre toda la infraestructura tecnológica del Municipio, el cual cumple con los lineamientos indicados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC, en el Marco de Referencia de Arquitectura, Modelo de Gestión y Gobierno TI, Dominio de Infraestructura Tecnológica.
5. Se revisaron los parámetros propuestos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC, en el Marco de Referencia de Arquitectura y en la Política de Gobierno Digital, y son aplicables al Municipio de Medellín.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la Subsecretaría de Tecnología y Gestión de la Información procede a otorgar aval técnico para continuar con el proceso de contratación cuyo objeto es “Suscripción al soporte del licenciamiento Open Source de los productos RedHat Linux, Jboss”, teniendo en cuenta las siguientes precisiones:

1. La Suscripción al soporte del licenciamiento Open Source de los productos RedHat Linux, Jboss, comprende de la solución de problemas y soporte remoto 7*24 para licencia RedHat Enterprise y 5*8 para licencias RedHat estándar ya sea vía WEB o telefónica, derecho a las actualizaciones de los productos RedHat Linux y Jboss.

Las suscripciones incluidas en el soporte son:

RedHat Linux - Jboss					
SKU	Producto	Tipo			Cantidad
		Nodos	Cores	Horas	
RH00008	Red Hat Enterprise Linux Server with Smart Management, Premium (Physical or Virtual Nodes)		X		13



Alcaldía de Medellín

RH00007	Red Hat Enterprise Linux for Virtual Datacenters with Smart Management, Standard	X			7
MW0196814	Red Hat JBoss Enterprise Application Platform, 16-Core Standard		X		1
MW0232248	Red Hat JBoss Web Server, 16-Core Standard		X		1
RH00025	High Availability Add-On (16 nodos)	X			5

2. Se concede el aval técnico para contratar la “Suscripción al soporte del licenciamiento Open Source de los productos RedHat Linux, Jboss”, por 365 días calendario de acuerdo a la información brindada en el estudio previo.
3. Las especificaciones técnicas bajo las cuales se concede el aval son las relacionadas en las especificaciones esenciales descritas en el documento de estudios previos.
4. Garantizar la continuidad del licenciamiento y el soporte a futuro del objeto a contratar, es responsabilidad directa de la Unidad de Infraestructura de la Subsecretaría de Tecnología y Gestión de la Información del Municipio de Medellín en forma continua.
5. El seguimiento y cumplimiento de la suscripción al soporte del licenciamiento Open Source de los productos RedHat Linux, Jboss, lo asume directamente la Unidad de Infraestructura de la Subsecretaría de Tecnología y Gestión de la Información del Municipio de Medellín en forma continua y la transferencia de conocimiento será en el mismo equipo.

Además, es preciso anotar que para el caso específico, tratándose de un proyecto de la Unidad de Infraestructura, el presente documento solo contiene indicaciones técnicas para el proyecto a desarrollar, los conceptos relacionados con la forma de pago y/o modalidades de contratación, deberán ser validados con la Secretaría de Suministros y Servicios.

Cordialmente,



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Juan Sebastian Gonzalez Florez

JUAN SEBASTIAN GONZALEZ FLOREZ
SUBSECRETARIO DE DESPACHO

Proyectó: Ana María Ospina Rodríguez Profesional Universitario STGI	Revisó: Gabriel Werner Brandt, Líder de Equipo Integración STGI	Revisó: Daniel Jaimes Palacios Líder Unidad Planeación STGI	Aprobó: Ana María Valencia Cáceres Asesora Jurídica STGI
---	---	---	--

ME
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

